



ACTA N°-054-GADMCE

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL JUEVES 25
DE NOVIEMBRE DEL 2021**

Convoca: Ing. Lucia Sosa Robinzon

Preside: Prof. Silvio Burbano González

Hora de Convocatoria: 16H00

Prof. Silvio Burbano González.-Buenas tardes compañeros señor Secretario, vamos a dar inicio a la sesión de Concejo, por favor proceda con la constatación de quórum señor Secretario.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Buenas tardes señor Alcalde encargado, señores Concejales antes de realizar la constatación del quórum vamos a proceder a dar lectura de algunos documentos empezamos a tomar la lista de asistencia.

MEMORANDO No. 074-CU-JB-GADMCE-2021

PARA : Prof. Silvio Burbano
ALCALDE (e) DEL CANTÓN ESMERALDAS
Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE

DE : Ab. Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS.

FECHA : 24-11-2021

Asunto : **PRINCIPALIZAR ALTERNO**

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

Habiéndose convocado a Sesión Ordinaria de Concejo Cantonal para el 25 de noviembre del presente año a partir de las 16:00 pm, me permito informar a usted que de acuerdo a la resolución N°007 con fecha 11 de noviembre en la cual se me autoriza para que participe en la cumbre Mundial de Mujeres Puerto Rico 2021 desde el 21 al 25 de noviembre 2021 por lo cual solicito sea convocado mi **Alterno**, el señor Fabricio Rivadeneira.

Agradeciendo su atención, suscribo cordialmente.

Atentamente,


Ab. Janeth Bustos Salazar
CONCEJALA URBANA DEL CANTÓN ESMERALDAS
JB/KQ

Alcaldía de
ESMERALDAS | DIRECCIÓN DE
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO: *FERNANDA CHACÓN*
FECHA: *24-11-2021* HORA: *13:23*
FIRMA: *[Signature]*



Hacer para Crecer!

MEMORANDO N°-2476-GADMCE-A-2021

PARA: Pleno del Concejo
FECHA: 24 de Noviembre del 2021
ASUNTO: **Principalizar Alterna**


De mi consideración,

En mi calidad de Alcalde encargado y como Concejal del Cantón Esmeraldas y acorde a lo establecido en el **COOTAD**, me permito Principalizar a mi alterna Licda. Amada Mina Mina para que actúe en la Sesión de Concejo Ordinaria convocada para el día jueves 25 de noviembre del 2021 a las 16:00 pm lugar sala de reuniones.

Particular que les comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Prof. Silvio Buitrago González
ALCALDE DEL CANTÓN ESMERALDAS - Subrogante
SBG/MEC/Archivo

Alcaldía de
ESMERALDAS
Hacer para Crecer!
DIRECCION DE
SECRETARIA DE
CONSEJO
RECIBIDO: _____
FECHA: 24-11-2021 HORA: 15:22
FIRMA: _____


MEMORANDO No. 72-CU-JB-GADMCE-2021

PARA : Prof. Silvio Burbano
ALCALDE (e) DEL CANTÓN ESMERALDAS

C.C : Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO DEL GADMCE
Ing. Patricio Barahona
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DEL GADMCE

DE : Ab. Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS.

FECHA : 24-11-2021

Asunto : En el texto

Reciba usted un atento y cordial saludo al mismo tiempo desearle éxitos en las funciones a usted encomendadas.

Por medio del presente me permito solicitar a usted señor Alcalde (e) y a los miembros del Concejo se me autorice **vacaciones** desde el 1 al 5 de diciembre del 2021, así mismo la salida del país hacia Argentina.

Por la atención que dé al presente anticipo mis agradecimientos

Atentamente,


Ab. Janeth Bustos Salazar
CONCEJAL URBANO DEL CANTÓN ESMERALDAS
JB/KQ

Alcaldía de
ESMERALDAS
DIRECCIÓN DE
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO: *Fernanda Clover*
FECHA: 24-11-2021 HORA: 13:25
FOLIO: *13*



Hacer para Crecer!



MEMORANDO N°0136-SC-P-CTHY-P.Q.T.GADMCE-2021

PARA: Ing. Lucia Sosa Robínzón
ALCALDESA DEL CANTON ESMERALDAS

CC: Dr. Ernesto Oramas Quintero,
SECRETARIO DEL CONCEJO

DE: **Prof. Paulino Quiñonez Tufiño**
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TERRENO HABITAT Y VIVIENDA,

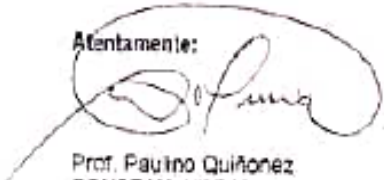
FECHA: Noviembre 22 del 2021

ASUNTO: PARA SUBROGAR

Como Presidente de la Comisión de Terreno, legislación proyectos y ordenanza y de conformidad a lo señalado en el Art. 58, literal d) del COOTAD, quiero subrogar a la Licda. CLARA ORTIZ MEDINA, Concejal suplente del zona Urbano de esta provincia de Esmeraldas, para que puede ser parte de la Sesión de Concejo que se realizara el día jueves 25 de Noviembre del 2021 a las 4pm.

Agradecer por la atención, me suscribo.

Atentamente:


Prof. Paulino Quiñonez
CONCEJAL URBANO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TERRENO
HABITAT Y VIVIENDA.

c.c.
ARCHIVO PERSONAL

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	Presente	
2	Lcda. Amada Mina Mina.-	Presente	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira.-	Presente	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	Presente	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza.-	Presente	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	Presente	
7	Lcda. Clara Ortiz.-	Presente	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	Presente	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero.-	Presente	
10	Prof. Silvio Burbano González.-	Presente	
	Total	10 miembros	

RESOLUCIÓN N°001.- Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de los 10 miembros del Pleno del Concejo, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde del cantón Encargado, declara instalada la sesión de Concejo Ordinaria del 25 de noviembre del año 2021.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario proceda con la lectura del Orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Señorita Katherine, proceda por favor con la lectura del orden del día.

Ing. Katherine Trejo .-

ORDEN DEL DÍA

- 1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 18 de noviembre de 2021.**
- 2. Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.**

a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°028SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre APROBACIÓN “CASOS ESPECIALES “COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (SANCHEZ GILER PATRICIA GEOCONDA).

b) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°010-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre APROBACIÓN MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (WALTER HOOVER CELLERI GASTELU, MAGNA DEL ROSARIO RAMIREZ GASTELU, WELLINGTON VICENTE RAMIREZ GASTELU Y DELFINA BEATRIZ MORALES CHARCOPA

c) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°032SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre COMPRA VENTA PREDIO MUNICIPAL (GARCIA GONZÁLEZ BRENDA ALEXANDRA; VELEZ RIBADENEIRA JOHNNY EDUARDO Y CERVANTES JAIME MARIELENA).

3. Presentación de punto de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre SUGERIR APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA EL “PROYECTO DE ORDENANZA PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS, EN EL MES DE AGOSTO”.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Gracias señor Alcalde encargado, compañeros Concejales hay una petición por parte de la compañera Janeth Bustos, está solicitando al pleno del Concejo vacaciones, y que se le autorice la salida del país del 1 al 5 de diciembre, por eso **ELEVO A MOCIÓN** para que se incorpore este punto del orden día.

Sr. Fabricio Ribadeneira.- Apoyo la moción del compañero Jairo Olaya.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejales Jairo Olaya con el apoyo del Concejales Fabricio Ribadeneira, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	Sr (a) Concejales (a)	<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A favor</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	

3	Sr. Fabricio Ribadeneira	<u>A favor</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz	<u>A favor</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A favor</u>	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°002 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Modificar el Orden del día a tratarse en la sesión de Concejo del 25 de noviembre del 2021, incorporando el punto numero 4.- la solicitud de vacaciones por parte de la Concejal Janeth Bustos Salazar.

Prof. Silvio Burbano González.- Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Sra. Katherine de lectura por favor.

Ing. Katherine Trejo.-

1. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2021.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Clara Ortiz.- Buenas tardes señor Alcalde, compañeros Concejales quiero **ELEVAR A MOCION** para que se apruebe el Acta de la sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2021.

Prof. Silvio Burbano González.- Apoyo la moción de la compañera Clara Ortiz.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Clara Ortiz, con el apoyo del Concejal Silvio Burbano, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A favor</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	<u>A favor</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz	<u>A favor</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A favor</u>	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°003 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el acta de la sesión ordinaria del 18 de noviembre del 2021.

Prof. Silvio Burbano González.- Siguiendo punto del orden del día.

Ing. Katherine Trejo.-

2. Presentación de puntos de la Comisión de Terrenos, Hábitat y Vivienda.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°028SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre APROBACIÓN “CASOS ESPECIALES “COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (SANCHEZ GILER PATRICIA GEOCONDA).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Amada Mina Mina.- Compañeros quiero **ELEVAR A MOCION**, para que se apruebe el informe N°028SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre APROBACIÓN “CASOS ESPECIALES “COMPRAS DIRECTAS 4 DE ABRIL (SANCHEZ GILER PATRICIA GEOCONDA).

Lcda. Clara Ortiz.- Apoyo la moción de la Lcda. Amada Mina Mina.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Amada Mina con el apoyo de la Concejal Clara Ortiz, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A favor</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	<u>A favor</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz	<u>A favor</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A favor</u>	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°04. El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. Cumpliendo con los requisitos exigidos y la Ordenanza Aprobada 079 Registrada con fecha enero 12 de abril del 2019. De manera unánime **RESUELVE.-1.-**Aprobar el **INFORME Nº-028-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010. De esta manera y en cumplimiento a la ordenanza en su artículo 3 el metro cuadrado para la legalización de las tierras donde

determina el justo precio se toma los siguientes parámetros como rangos con sus respectivas manzanas. De acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
SANCHEZ GILER PATRICIA GEOCONDA.	VUELTA LARGA BARRIO 4 DE ABRIL	021	612	72,03	\$1.00	72,03+ GAST.ADM

Prof. Silvio Burbano González.- Siguiendo punto del orden del día.

Ing. Katherine Trejo.-

b) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°010-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre APROBACIÓN MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (WALTER HOOVER CELLERI GASTELU, MAGNA DEL ROSARIO RAMIREZ GASTELU, WELLINGTON VICENTE RAMIREZ GASTELU Y DELFINA BEATRIZ MORALEZ CHARCOPA

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Clara Ortiz.- ELEVO A MOCION, para sé que se apruebe el informe N°010-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre APROBACIÓN MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL (WALTER HOOVER CELLERI GASTELU, MAGNA DEL ROSARIO RAMIREZ GASTELU, WELLINGTON VICENTE RAMIREZ GASTELU Y DELFINA BEATRIZ MORALEZ CHARCOPA

Lcda. Amada Mina Mina.- Apoyo la moción de la compañera Clara Ortíz.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Clara Ortiz, con el apoyo de la Concejal Amada Mina, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A favor</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	<u>A favor</u>	

4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz	<u>A favor</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A favor</u>	
	Total	10 votos	

RESOLUCION N 4.1 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los diferentes Departamentos de manera unánime **RESUELVE:** Aprobar el INFORME N° 010--SC-P-CTHV-P.Q.T-GAMDCEDSC-2021, de fecha 18 de noviembre del 2021, suscrito por los concejales: Prof. Paulino Quiñonez Tufiño, Lcda. Flor Zamora Guerrero, Sra. Belinda Lara Perlaza, Presidente y vocales en su orden de la Comisión de Terrenos Hábitat y Vivienda, Memorando 736-SC-P-CTHV-P.Q.T-GAMCE del 15 de octubre del 2021, del delegado de la Alcaldesa Abg. Aldrin Estebe Quiñonez, por medio del cual emiten su criterio favorable en relación a la SOLICITUD DE MODIFICATORIA DE PROPIEDAD HORIZONTAL, de los Sres. WALTER HOOVER CELLERI GASTELU, MAGNA DEL ROSARIO RAMIREZ GASTELU, WELLINGTON VICENTE RAMIREZ GASTELU Y DELFINA BEATRIZ MORALES CHARCOPA.

1. **ANTECEDENTES.-** Los Sres. WALTER HOOVER CELLERI GASTELU, MAGNA DEL ROSARIO RAMIREZ GASTELU, WELLINGTON VICENTE RAMIREZ GASTELU Y DELFINA BEATRIZ MORALES CHARCOPA, son legítimos propietarios de un lote de terreno de 610,15 m2 de superficie, ubicado frente a la calle Juan Montalvo, de la parroquia urbana Esmeraldas, adquirido mediante Escritura Pública celebrada el celebrada el 6 de octubre de 2020, ante la Notaria Publica Primera de este cantón, e inscrita el 13 de octubre de 2020, bajo el repertorio No. 3266 y con el registro 1162 respectivo. Consta una Aclaratoria y Rectificatoria de medidas y linderos que otorga el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON ESMERALDAS a favor de los Señores MAGNA BELIA DEL ROSARIO RAMIREZ GASTELU, CELLERI GASTELU WALTER HOOVER, RAMIREZ GASTELU WELLINGTON VICENTE, RAMIREZ MORALES SEGUNDO NICOLAS.

Mediante escritura pública celebrada el 14 de mayo de 2021, ante la señora notaria publica Primera del cantón Esmeraldas, e inscrita el 27 de mayo del 2021, bajo el repertorio No.1765 y con el registro No.254 respectivo. - Consta una Acta notariada de Posesión Efectiva Proindivisa de Bienes. - que concede el Notario a favor de Wellington Vicente Ramírez Gastelu y Delfina Beatriz Morales Charcopa, en calidad de herederos del causante Señor Segundo Nicolás Ramírez Morales. - Relativo al 33% de Derechos y Acciones de la propiedad del inmueble antes indicado.

2. MEDIDAS Y LINDEROS DEL TERRENO. -Se trata de un lote de terreno medianero de topografía plana, actualmente circunscrito mediante los siguientes linderos y dimensiones:

NORTE: LOTE 009 con una extensión 11.60 m.

SUR: CALLE JUAN MONTALVO con una extensión 11.99 m

ESTE: LOTES 009, 010, 011, 012, 013, 016 y 038 con una extensión de 1.36+50.00 m

OESTE: LOTE 018 con una extensión de 50.60 m

SUPERFICIE: 610.15 m²

3. ACCESO SERVICIOS BASICOS DE USO PÚBLICO. -

El lote de terreno o solar participa en todos los servicios básicos de uso público y obras de infraestructura tales como: Alumbrado público, agua potable, alcantarillado sanitario, aceras, bordillos, calles pavimentadas red telefónica, transporte público, recolección de basura, etc.

4. DESCRIPCION DE LAS EDIFICACIONES. - En el terreno existe una vivienda ejecutada bajo las siguientes:

Especificaciones técnicas. -

- Cimientos de hormigón armado
- Estructura de hormigón armado
- Losas de hormigón armado
- Contrapiso de hormigón armado
- Paredes de mampostería de bloques
- Enlucido vertical liso
- Cubierta superior de zinc con estructura de madera
- Instalaciones eléctricas y sanitarias, empotradas.
- Piso de cerámica
- Piso encementado paleteado planta baja y primer piso alto
- Puertas paneladas de madera
- Ventanas de aluminio y vidrio
- Pintura de caucho interior y exterior.

5. DISTRIBUCION FISICA DE LA EDIFICACION. -

En el terreno existen tres viviendas adosadas con acceso independiente de las cuales una de ellas posee 2 niveles, distribuidas de la siguiente forma:

Planta baja: Departamento # 1

- Sala
- Comedor
- Cocina
- Baño
- Patio

Planta baja: Departamento # 2

- Sala
- Comedor
- Cocina

-Baño
-Patio
Planta baja: Departamento # 3
-Escaleras
-Sala
-Comedor
-Cocina
-Baño
-Patio

1er Piso Alto: Departamento # 3
-Cuarto máster
-Cuarto #1

6. ACCESO. -

Los accesos principales de las edificaciones son independientes y están ubicadas estratégicamente frente a la Ave. Juan Montalvo.

7. DISTRIBUCION DE LAS SUPERFICIES DE CONSTRUCCION. -

Las superficies de la edificación son las siguientes:

VIVIENDA	AREA UTIL	AREA COMUN	AREA
TOTAL			
Planta baja Departamento # 1 70.23 m2	62.05 m2		8.23 m2
Patio 1	132.96 m2	-	132.96 m2
Planta baja Departamento # 2 70.71 m2	62.03 m2		8.68 m2
Patio 2	133.42 m2	-	133.42 m2
Planta baja Departamento # 3 49.63 m2	40.56 m2		9.07 m2
Patio 3	153.14 m2	-	153.14 m2
1° Piso alto Departamento # 3 m2	40.67 m2	-	40.67
TOTAL m2	624.83 m2	25.98 m2	650.76

8. DETERMINACION DE LAS ALICUOTAS DE LA EDIFICACION. -

Dividiendo el área útil individual de cada unidad habitacional independiente para el área útil de construcción, se obtiene las alícuotas correspondientes que se distribuyen de la siguiente manera:

Planta baja Departamento # 1	10.80 %
Patio 1	20.43 %
Planta baja Departamento # 2	10.87 %
Patio 2	20.50 %
Planta baja Departamento # 3	7.62 %
1er Piso alto Departamento # 3	6.25 %

TOTAL	100,00 %

9. LINDERACION EDIFICACION. -

Planta baja: Departamento # 1

Por el Norte: Patio 1 con 4.01 mts.

Por el Sur: CALLE JUAN MONTALVO con 4.00 mts.

Por el Este: Departamento # 2 con 17.61 mts.

Por el Oeste: Lote 018 con 17.50 mts.

Por la parte inferior: cimentación

Por la parte superior: cubierta de zinc con estructura de madera

Superficie subtotal: 62.05 m²

Superficie de uso común: 8.23 m²

Superficie total: 70.23 m²

Planta baja: Departamento # 2

Por el Norte: Patio 2 con 4.01 mts.

Por el Sur: CALLE JUAN MONTALVO con 4.00 mts.

Por el Este: Planta baja: Departamento # 3 con 17.72 mts.

Por el Oeste: Planta baja: Departamento # 1 con 17.61 mts.

Por la parte inferior: cimentación

Por la parte superior: cubierta de zinc con estructura de madera

Superficie subtotal: 62.03 m²

Superficie de uso común: 8.68 m²

Superficie total: 70.71 m²

Planta baja: Departamento # 3

Por el Norte: Patio 3 con 3.58 mts.

Por el Sur: CALLE JUAN MONTALVO con 3.99 mts.

Por el Este: LOTES Particulares con 17.83 mts.

Por el Oeste: Planta baja: Departamento # 2 con 17.72 mts.

Por la parte inferior, cimentación

Por la parte superior, 1er Piso Alto: Departamento # 3

Superficie subtotal: 40.56 m²

Superficie de uso común: 9.07 m²

Superficie total: 49.63 m²

3.- 1er Piso Alto: Casa # 3

Por el Norte: Lote 018 con 3.99 mts.

Por el Sur: CALLE JUAN MONTALVO con 3.99 mts.

Por el Este: LOTES Particulares con 10.20 mts.

Por el Oeste: Departamento # 2 con 10.20 mts.

Por la parte inferior, Planta baja: Departamento # 3

Por la parte superior, cubierta de zinc con estructura de madera

Superficie subtotal: 40.67 m²

Superficie uso común: 0.00 m²

Superficie total: 40.67 m²

10. REGLAMENTO INTERNO DE COPROPIEDAD.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Propiedad Horizontal, la edificación de los SEÑORES WALTER HOOVER CELLERI GASTELU, MAGNA DEL ROSARIO RAMIREZ GASTELU, WELLINGTON VICENTE RAMIREZ GASTELU Y DELFINA BEATRIZ MORALES CHARCOPA a declararse en propiedad horizontal se someterá al reglamento expedido por el Presidente de la República.

11. CONCLUSIONES. -

De lo expuesto, se demuestra, que el inmueble de propiedad de los Sres. WALTER HOOVER CELLERI GASTELU, MAGNA DEL ROSARIO RAMIREZ GASTELU, WELLINGTON VICENTE RAMIREZ GASTELU Y DELFINA BEATRIZ MORALES CHARCOPA, cumple con las normas establecidas en la Ley de Propiedad Horizontal y su Reglamento, por lo tanto se encuentra APTO PARA SER DECLARADO EN PROPIEDAD HORIZONTAL.

Prof. Silvio Burbano González.- Siguiendo punto del orden del día.

Ing. Katherine Trejo.-

c) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°032SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre COMPRA VENTA PREDIO MUNICIPAL (GARCIA GONZÁLEZ BRENDA ALEXANDRA; VELEZ RIBADENEIRA JOHNNY EDUARDO Y CERVANTES JAIME MARIELENA).

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Lcda. Amada Mina Mina.- ELEVO A MOCION, para que se apruebe el informe N°032SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre COMPRA VENTA PREDIO MUNICIPAL (GARCIA GONZÁLEZ BRENDA ALEXANDRA; VELEZ RIBADENEIRA JOHNNY EDUARDO Y CERVANTES JAIME MARIELENA).

Lcda. Clara Ortiz.- Apoyo la moción de la Lcda. Amada Mina Mina.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por la Concejal Amada Mina, con el apoyo de la concejal Clara Ortiz, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A favor</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	<u>A favor</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz	<u>A favor</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A favor</u>	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°04.2 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, **VISTOS** los informes favorables de los Departamentos y Comisiones respectivas donde fueron calificadas, de conformidad con las atribuciones que nos Concede el Código Organizo Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), EN SU Art. 58 literal d) y previa a la revisión e informes favorables de los diferentes departamentos. Cumpliendo con los requisitos exigidos y la Ordenanza Aprobada 079 Registrada con fecha enero 12 de abril del 2019. De manera unánime **RESUELVE.-1.-Aprobar el INFORME N°-032-SC-P-CTHV--PQT-GADMCE-2021, DE FECHA DEL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021,** y Autorizar la venta de los solares de propiedad municipal a favor de sus actuales arrendatarios, disponiéndose se continúe con el proceso por parte de los departamentos municipales que tienen relación directa con los trámites de compra para su aprobación legal al tenor de lo establecido en los literales c) e i) del Art 54 del COOTAD, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N. 306 del viernes 22 de octubre del 2010. De esta manera y en cumplimiento a la ordenanza en su artículo 3 el metro cuadrado para la legalización de las tierras donde determina el justo precio se toma los siguientes parámetros como rangos con sus respectivas manzanas. De acuerdo al detalle siguiente:

BENEFICIARIO	PARROQUIA BARRIO	LOTE	MANZANA	SUPEEF	V/UNITARIO	Valor Total
GARCIA GONZALEZ BRENDA ALEXANDRA	LUIS TELLO BARRIO EL "REGOCIJO"	030	014	424.18M2	\$1.00	\$424,18
VELEZ RIVADENEIRA JHONNY EDUARDO Y CERVANTES JAIME MARIELENA	CAMARONES BARRIO BANDERAS"	006	051	504.08M2	\$1.00 X500=500+4,0 8M2X5=20.40	\$ 520,40

Prof. Silvio Burbano González.- Siguiente punto del orden del día.

Ing. Katherine Trejo.-

3. Presentación de punto de la Comisión de Legislación, Proyectos y Ordenanzas.

a) Presentación para conocer y resolver acerca del informe N°022-SC-P-CTHV-P.Q.T-GADMCE-2021, sobre SUGERIR APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA EL "PROYECTO DE ORDENANZA PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS, EN EL MES DE AGOSTO.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Compañeros Concejales desde la Comisión de Patrimonio hemos trabajado para crear una política local para fomentar las actividades culturales y gastronómicas para que no sólo se fije la fecha del 5 de agosto, sino más bien sea todo el mes de agosto como el mes de las artes de la cultura y la gastronomía esmeraldeña, frente a eso se ha creado diferentes expresiones artísticas que tienen como objetivo en promover la parte musical histórico, folklórico, fotográfico, cinematográfica literario de danza y teatro, a fin de recuperar el tejido productivo de nuestro cantón, hemos cumplido con todos los procedimientos administrativos, legales, que hoy ha permitido que Esmeraldas sea el primer cantón que articula todo este tipo de actividades en un mes, el mes del arte, la cultura y gastronomía esmeraldeña, donde vamos a tener noches de talentos que tienen como objetivos fomentar todo este tipo de expresiones artísticas, cumplimos con el 2 de diciembre que es el día de la marimba con sus cantos y bailes tradicionales y hoy a través de esta ordenanza le damos apertura a todas las expresiones artísticas que tiene nuestro cantón, somos pioneros en la provincia en tener el mes del arte, cultura y gastronomía en la provincia, agradezco a todos los Concejales a la señora Alcaldesa, a los compañeros de Patrimonio y Cultura, que han permitido que se apruebe en segunda instancia , con estos antecedentes **ELEVO A MOCION** para que Esmeraldas tenga el mes de la cultura.

Srta. Belinda Lara Perlaza.- Apoyo la moción del compañero Jairo Olaya.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Jairo Olaya, con el apoyo de la Concejal Belinda Lara, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A favor</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	<u>A favor</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz	<u>A favor</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A favor</u>	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°005 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar en segunda instancia la ORDENANZA PARA FOMENTAR LAS ACTIVIDADES CULTURALES DEL CANTÓN ESMERALDAS, EN EL MES DE AGOSTO.

Prof. Silvio Burbano González.- Siguiendo punto del orden del día.

Ing. Katherine Trejo.-

4.- Solicitud de permiso de vacaciones del 01 al 05 de diciembre del 2021, por parte de la Concejal Janeth Bustos Salazar.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Queda a consideración de la sala.

Sr. Fabricio Ribadeneira.- ELEVÓ A MOCIÓN, para que se apruebe un pedido de la Concejal, ella va a resolver un tema personal.

Ab. Jairo Olaya Ordoñez.- Apoyo la moción del compañero Fabricio Ribadeneira.

Secretario de Concejo, Ernesto Oramas Quintero.- Existe una moción planteada por el Concejal Fabricio Ribadeneira, con el apoyo del Concejal Jairo Olaya Ordoñez, procedo a tomar la votación.

Votación

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A favor</u>	<u>En Contra</u>
1	Ing. Miguel Alarcón Ibarra. -	<u>A favor</u>	
2	Lcda. Amada Mina Mina	<u>A favor</u>	
3	Sr. Fabricio Ribadeneira	<u>A favor</u>	
4	Dr. Ramón Echeverría Centeno. -	<u>A favor</u>	
5	Srta. Belinda Lara Perlaza	<u>A favor</u>	
6	Ab. Jairo Olaya Ordoñez.-	<u>A favor</u>	
7	Lcda. Clara Ortiz	<u>A favor</u>	
8	Ing. Miguel Ruiz Quintero.-	<u>A favor</u>	
9	Lcda. Flor Zamora Guerrero	<u>A favor</u>	
10	Prof. Silvio Burbano González.-	<u>A favor</u>	
	Total	10 votos	

RESOLUCIÓN N°006 El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Esmeraldas, de manera unánime **RESUELVE:** Autorizar el permiso con cargo a vacaciones solicitado por la Concejal Ab. Janeth Bustos Salazar mediante MEMORÁNDUM N° 72-CU-JB-GADMCE-2021 desde el 1 al 5 de diciembre de 2021 para su salida del país hacia Argentina.



Sin otro punto más que tratar siendo las 16h30, el Prof. Silvio Burbano González, Alcalde (E) del Cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el Secretario que certifica.

Atentamente,

Prof. Silvio Burbano González
ALCALDE SUBROGANTE DEL CANTÓN ESMERALDAS

Dr. Ernesto Oramas Quintero
SECRETARIO DE CONCEJO